

**XLIV ENCONTRO E XXIX CONGRESSO ARQUISUR
XLIV ENCUENTRO Y XXIX CONGRESO ARQUISUR**

pensar e fazer!
estar e disputar!
interpretar e representar!

**ações para a
complexidade**
*acciones para la
complejidad*

arquisur 2026 _ fau-usp _ são paulo _ brasil
14-16 outubro 2026

investigación_AT 1_CAT A/B
investigación_AT 2_CAT A/B
investigación_AT 3_CAT A/B
investigación_AT 4_CAT A/B
investigación_CAT C

**CONVOCATORIA
AL PREMIO ARQUISUR DE INVESTIGACIÓN 2026
(versión en español)**



ARQUISUR

João Sette W. Ferreira, Presidente
Laura Gutierrez, Secretaria Executiva

ARQUISUR 2026**coordinación general**

João Sette Whitaker Ferreira
Guilherme Wisnik
João Marcos de Almeida Lopes

coordinación general ejecutiva

Felipe De Souza Noto
Helena Aparecida Ayoub Silva
Tatiana Sakurai
Eduardo Pizarro

XLIV ENCUENTRO ARQUISUR**consejo de decanos y grupos permanentes**

Felipe De Souza Noto
Helena Aparecida Ayoub Silva
Tatiana Sakurai
Roberta Kronka
Alessandra Prata

taller de ideas

Felipe De Souza Noto
Helena Aparecida Ayoub Silva

prácticas de extensión en território

Felipe De Souza Noto
Tatiana Sakurai

premios

Alessandra Prata
Laura Gutierrez

exposiciones

Eduardo Pizarro
Helena Aparecida Ayoub Silva
Guilherme Wisnik

comunicación

Eduardo Pizarro
Gustavo Orlando Fudaba Curcio
Rafaella Pacheco

visitas

Paulo Emilio Ferreira

**XXIX CONGRESO ARQUISUR
coordinación general**

Ivo Giroto
Helena Aparecida Ayoub Silva
Victor Próspero
Angela Pilotto
Lucas Melchiori Pereira

ciclo de conferencias

César Shundi

comité organizador

Alessandra Prata
Angela Pilotto
Cesar Shundi Iwamizu
Eduardo Pimentel Pizarro
Felipe De Souza Noto
Guilherme Teixeira Wisnik
Gustavo Orlando Fudaba Curcio
Helena Aparecida Ayoub Silva
Ivo Giroto
João Marcos de Almeida Lopes
João Sette Whitaker Ferreira
Lucas Melchiori Pereira
Maria Lucia Refinetti
Myrna Nascimento
Paulo Emilio Buarque Ferreira
Roberta Kronka C. Mülfarth
Tatiana Sakurai
Victor Próspero

investigación_AT 1_CATA/B

investigación_AT 2_CATA/B

investigación_AT 3_CATA/B

investigación_AT 4_CATA/B

investigación_CAT C

bases para la presentación de trabajos

antecedentes

La Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del MERCOSUR y Países Asociados (ARQUISUR), creó en el año 2006 el Premio ARQUISUR de Investigación, con el objetivo de:

Estimular y promover la actividad de investigación que se realiza en sus Facultades y Escuelas de Arquitectura;

Contribuir al desarrollo del conocimiento y la formación del espíritu científico de la arquitectura en todos sus aspectos;

Difundir las actividades de investigación realizadas en las distintas Unidades Académicas;

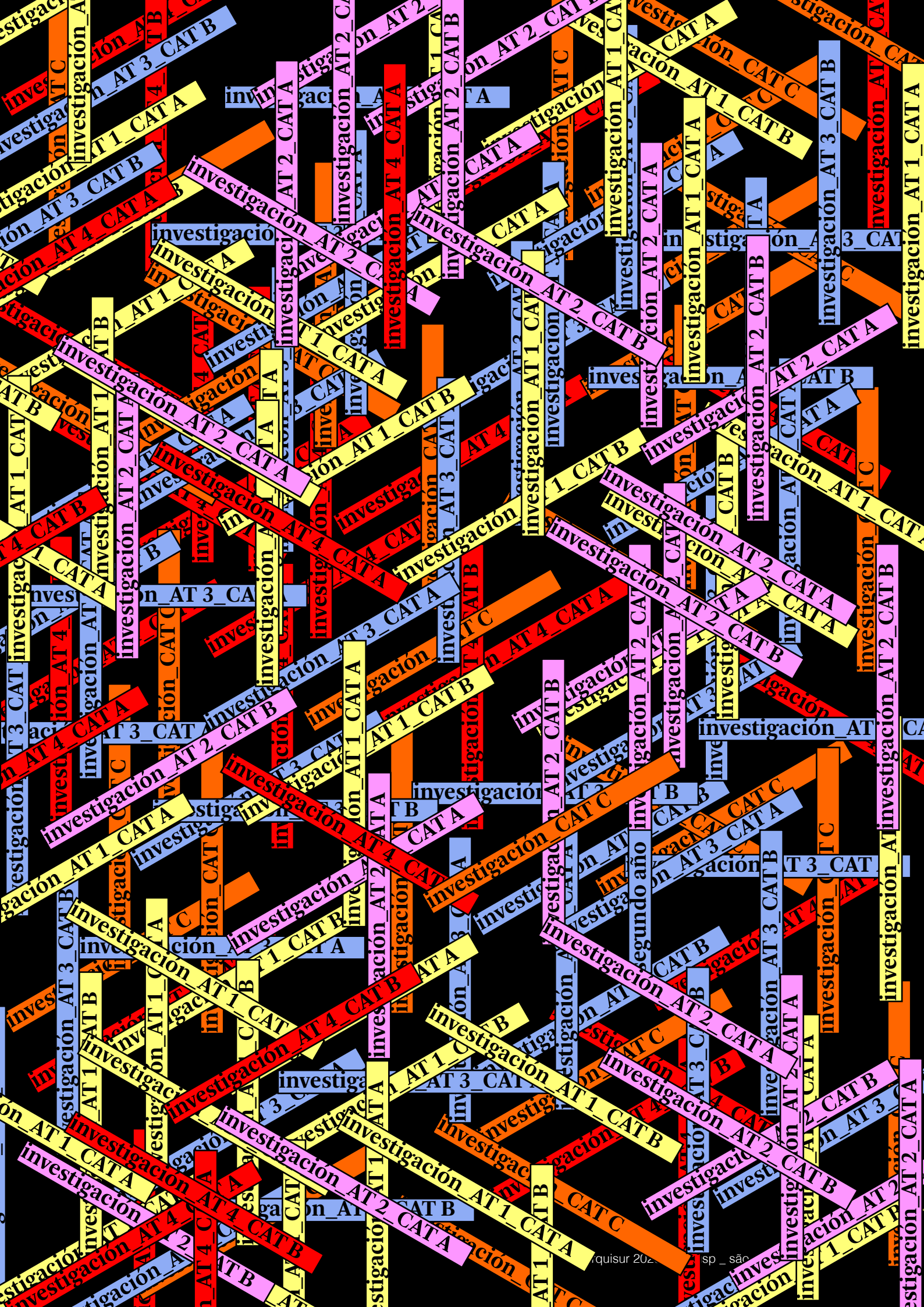
Contribuir a implantar el conocimiento y la difusión de las actividades de la Asociación entre los integrantes de los grupos de investigación de las distintas Facultades y Escuelas, en el marco de una estrategia de consolidación de ARQUISUR en el seno de cada una de las Unidades Académicas miembro.

Son objetivos de los programas de Investigación en las Facultades de Arquitectura:

El desarrollo del conocimiento disciplinar, el conocimiento de la realidad del territorio, la ciudad y la arquitectura, en sus dimensiones físicas, tecnológicas, culturales, sociales y sus modos de gestión y alternativas de superación.

La investigación en el ámbito de la Arquitectura y el Urbanismo es un proceso de creación de nuevos conocimientos o de organización y actualización de aquellos existentes para su aplicación en un dispositivo físico, una metodología, un enfoque, una estructura o un proceso destinado a satisfacer necesidades de la comunidad.

documento de integración curricular ARQUISUR



bases para la presentación de trabajos

convocatoria

El premio de Investigación ARQUISUR se convocará anualmente.

participantes

Podrán participar de este concurso trabajos de Investigación, entendiéndose por tales aquellos procesos de producción del conocimiento, elaborados por docentes, docentes investigadores, investigadores y estudiantes (de grado o posgrado) de las Facultades o Escuelas de Arquitectura de ARQUISUR, como parte de su actividad académica, independientemente de su fuente de financiación, si existiera.

bases para la presentación de trabajos

categorias

Se han establecido **03 (tres) categorías** para efectuar las postulaciones:

Categoría A: Trabajos producidos por estudiantes, docentes noveles, o graduados, con no más de 5 años de obtenido el primer título de grado, realizados en forma individual o en grupo. Todos los autores deberán cumplir con dicha condición.

Categoría B: Trabajos producidos en forma individual o grupal por investigadores de sistemas formales. En esta categoría se podrán aceptar tesis de posgrado. (Excepto tesis doctorales).

Los trabajos de investigación presentados en las **Categorías A y B** no podrán tener una antigüedad mayor a 3 años de culminados al momento de la postulación al premio ARQUISUR de Investigación.

Categoría C: Tesis doctorales de Doctorados en Arquitectura y Urbanismo de las Facultades de Arquitectura integrantes de ARQUISUR que hayan sido defendidas en los últimos 2 años.

En las **Categorías A y B**, se deberán considerar **cuatro áreas temáticas** en correspondencia con los campos de conocimiento reconocidos en el documento de Integración Curricular de ARQUISUR:

1. Representación y expresión
2. Proyecto de arquitectura y urbanismo
3. Científico - tecnológica
4. Ciencias sociales y humanísticas

presentación - preselección

Los concursantes deberán presentar sus trabajos de investigación ante su Escuela o Facultad según el formato establecido en el ANEXO 1. Cada Unidad Académica realizará una preselección de hasta **02 (dos) trabajos por Categoría**, evaluando especialmente el ajuste de los mismos a las presentes bases.

No se aceptarán aquellas presentaciones que no respeten el formato, a fin de poder realizar la evaluación comparativa correspondiente.

bases para la presentación de trabajos

forma de envío de los trabajos seleccionados por cada escuela o facultad

Los trabajos serán enviados a la Secretaría Arquisur por e-mail a premiosarquisur@gmail.com hasta el **10 de Agosto de 2026**. Para tal motivo la Escuela o Facultad designará a un responsable encargado de la comunicación con la Secretaría quien se responsabilizará del envío de los trabajos.

Solo serán considerados los trabajos enviados por los coordinadores de cada Unidad Académica, en ningún caso se admitirán trabajos enviados por los autores, por terceros no autorizados por las facultades, sean estos estudiantes o docentes.

La Secretaría Arquisur realizará la confirmación de la recepción de los trabajos, en el término de las siguientes 72 horas y confeccionará un acta de recepción de los mismos, que será enviada para su verificación a todas las Unidades Académicas.

jurados

Para la integración de los cuerpos del Jurado de las categorías A, B y C, cada Unidad podrá enviar una propuesta de **hasta dos nombres** (titular y suplente) **por Categoría**, con sus correspondientes direcciones de correo electrónico y teléfono, a la Secretaría Arquisur hasta el **03 de agosto del 2026**.

Cada Unidad Académica deberá enviar la propuesta de **Jurados para las Categorías A, B y C** a la Secretaría Arquisur, **en un solo el correo** (premiosarquisur@gmail.com) con el asunto: **Premio Investigación – Unidad Académica – País – jurados propuestos** (ej: *Premio Investigación – FAU-UNLP – Argentina – jurados propuestos*).

Por medio de un sorteo que se realizará en la sede de la Secretaría Arquisur, se seleccionarán los integrantes del Jurado que pertenecerán a tres Instituciones distintas, de por lo menos dos países integrantes de la Asociación con manejo de los idiomas oficiales de Arquisur (castellano y portugués). **El Jurado quedará integrado por tres miembros titulares y tres suplentes para cada una de las Categorías (A, B y C).**

La Secretaría Arquisur informará a todas las Unidades Académicas y a cada uno de los jurados designados sobre la conformación definitiva del Jurado. El jurado se hará público el día **14 de agosto de 2026**.

bases para la presentación de trabajos

Los integrantes del Jurado contarán con la versión digital de todos los trabajos presentados que remitirá la Secretaría Arquisur el **18 de agosto de 2026**. Comenzarán, en ese momento, la evaluación de los trabajos en modalidad virtual. Tendrá la tarea de evaluar y emitir el resultado y ser enviado a la Secretaría Ejecutiva según cronograma. El fallo es inapelable.

En aquellos casos en los que alguno de los integrantes del Jurado fuese autor, colaborador o se encontrase de algún modo vinculado a un trabajo a evaluar, deberá abstenerse de emitir su evaluación dejándola a criterio de los otros dos integrantes del Jurado.

premios

Se adjudicarán 03 (tres) premios por categoría, siendo potestad del Jurado otorgar otras menciones. Los dos primeros premios de cada categoría serán publicados en la Revista Arquisur.

propiedad intelectual

La presentación al Premio ARQUISUR de Investigación implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes Bases, así como la garantía por parte de los concursantes, con total indemnidad para ARQUISUR, de la autoría y originalidad de la obra, y de que ésta no sea copia ni modificación total o parcial de ninguna otra ajena.

bases para la presentación de trabajos

critérios básicos de evaluación

Los siguientes criterios de evaluación serán utilizados en la preselección de los trabajos en cada Facultad o Escuela y en la selección final por el Jurado del Premio.

CATEGORÍAS A - B - C

- Pertinencia del tema.
- Claridad en el enfoque, coherencia interna, comunicación de resultados y metodología utilizada.
- Actualidad, relevancia científica, académica y profesional.
- Grado de aporte, impacto del producto o de las conclusiones alcanzadas.
- Grado de innovación de la experiencia y su capacidad de aprovechamiento en beneficio de la sociedad. Inserción en el medio laboral, productivo o comunitario.
- Proyección y capacidad de transferencia real o potencial de lo investigado.
- Creatividad en la presentación de la temática.
- Visión y aporte disciplinar e interdisciplinar.
- Valoración de la calidad comunicativa del panel, priorizando la dimensión gráfica sobre la textual

premiación

En el **Acto de Clausura del XLIV Encuentro y XXIX Congreso** se anunciará el resultado. Se entregará certificado a cada uno de los integrantes de los equipos premiados y mencionados.

bases para la presentación de trabajos

cronograma

El presente cronograma es general entre Arquisur y las Unidades Académicas. Cada Unidad Académica dispondrá sus plazos internos.

mes	día	fechas importantes
<u>AGOSTO</u>	3-ago	Fecha límite para que las UA envíen sus propuestas de Jurados a la Sec. Arquisur.
	10-ago	Fecha límite para que las UA envíen los trabajos seleccionados a la Sec. Arquisur.
	14-ago	Fecha límite en que se hace pública el Acta de recepción de los trabajos. Fecha límite en que se hace público el Jurado conformado .
	18-ago	Fecha límite para que la Secretaría suba los trabajos al sitio compartido con los Jurados y la Sede del Encuentro y Congreso. Fecha a partir de la cual los Jurados comenzarán a evaluar los trabajos.
<u>SEPTIEMBRE</u>	30-sep	Cierre del trabajo del Jurado. Apertura muestra digital de los trabajos.
<u>OCTUBRE</u>	16-oct	Anuncio del resultado de los premios en acto de clausura del evento.

bases para la presentación de trabajos

anexo 1_guía para la presentación de trabajos para el premio de investigación 2026

Los autores o postulantes presentarán los trabajos ante la respectiva Unidad Académica dentro del plazo máximo que ésta fije.

En las 3 categorías cada presentación se conformará de los siguientes elementos (*)

- 1) Trabajo (Comunicación + panel)**
- 2) Exposición**

(*) Para la Categoría C, además de los ítems 1 y 2, se deberá presentar la versión digital completa de la Tesis Doctoral en formato .pdf

1. Trabajo

La presentación del trabajo será integral y complementaria, por lo tanto, se sugiere respetar los formatos y no repetir textos en el panel.

1.A. Comunicación:

Se deberá presentar una versión digital del trabajo de 3 a 5 páginas en hojas tamaño A4 cuyo texto no debe haber registrado publicación con anterioridad, letra Times New Roman tipo 12, espacio sencillo, margen perimetral de 3 cm. La incorporación de imágenes, gráficos y tablas debe quedar limitada a lo estrictamente necesario para el entendimiento del trabajo. Dicha comunicación tendrá los siguientes elementos:

1. Información General.

- 1.1. Leyenda: “ARQUISUR 2026 – PREMIO INVESTIGACIÓN CATEGORÍA [X]” (en mayúsculas y negrita).**
- 1.2. Título del Trabajo de Investigación.**
- 1.3. Autor/es.**
- 1.4. Datos personales: correo electrónico, teléfono, dirección.**
- 1.5. Datos institucionales: Unidad Académica (Universidad/Facultad), organismos internos o externos que intervinieron (contexto institucional en el que fue realizado), fuentes de financiamiento (si las hubiere).**

bases para la presentación de trabajos

- 1.6. Fecha de culminación.
- 1.7. Categoría.
- 1.8. Área temática.
2. Resumen de 200 palabras.
3. Palabras Claves. Cinco (5).
4. Objetivos Generales y Específicos.
5. Metodología empleada: etapas metodológicas y alcances pretendidos en cada una de ellas.
6. Resultados o conclusiones más trascendentes obtenidos.
7. Citas de referencias y Bibliografía. Las citas de referencias deben estar citadas en el texto por el apellido del autor/es y el año de la referencia. Toda cita de referencia debe tener como correlato la referencia bibliográfica completa en la bibliografía del artículo. La lista se hará en orden alfabético. Según formato APA 7° Edición (<https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma- edicion.pdf>). Ver ANEXO 2.

Se deberá utilizar la hoja membretada dispuesta por la Sede organizadora, adjunta a las presentes Bases. La versión digital de la comunicación detallada en el literal 1.A se deberá presentar en un solo archivo formato .pdf. **No debe exceder el tamaño de 1 MB** (1000 Kb).

1.B. Panel:

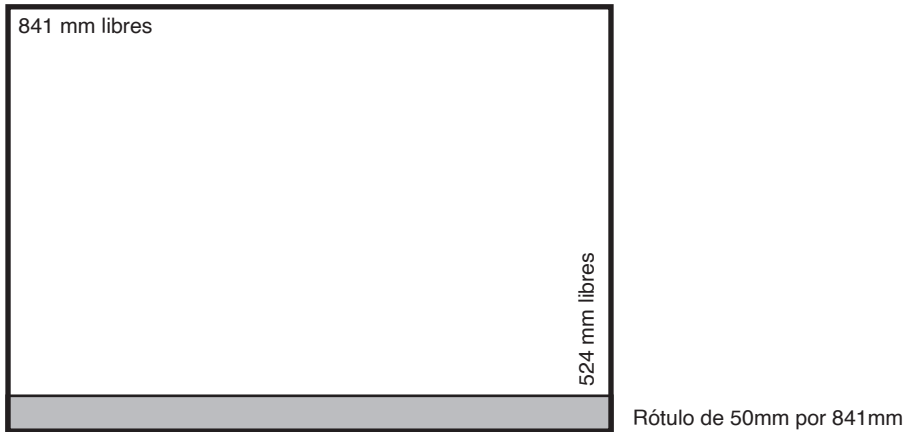
Para la Convocatoria a Premios 2026, la Faculdade de Arquitetura e Urbanismo e de Design de la Universidade de São Paulo (FAU-USP), realizará la exposición de los trabajos en **formato físico**. La sede tendrá a cargo las impresiones de los paneles.

Los participantes deberán diagramar su proyecto en una lámina en el formato del archivo "**Panel Investigación**". La lámina medirá 59,4cm x 84,1cm, dispuesta de modo horizontal, posee un margen perimetral de 1cm y un rótulo en su parte inferior de 5cm de alto por 84,1cm de ancho. En el rótulo se deberán completar los datos solicitados del 1.2 al 1.6.

Recomendación: el panel debe ser legible una vez impreso en formato papel, a distancia de exposición, por lo cual se debe considerar el tamaño de la tipografía y la extensión de los textos en el mismo.

Se deberá utilizar el rótulo dispuesto por la Sede organizadora, en ningún caso se aceptarán rótulos con otros formatos. Se adjunta a las presentes Bases.

bases para la presentación de trabajos



Medida total: 84,1cm x 59,4cm

Sentido: horizontal

Margen perimetral: 1cm

Resolución: mínima de 300dpi, no más de 600dpi

Modo de color: CMYK

Otras sugerencias:

- Evita copiar imágenes con Ctrl+C, Ctrl+V
- No uses layers sueltos; si los vas a usar, combínalos antes de aplicarlas al panel
- No uses fuentes de menos de 14 puntos
- Evita fondos con colores planos y recargados

Dentro del campo libre de trabajo se organizarán las imágenes y textos correspondientes (los colores de las fuentes de texto, de las imágenes y del fondo de los campos, quedan a criterio de los autores).

El archivo “**Panel Investigación**” deberá presentarse en formato **PDF**, con un peso **máximo de 5 MB**.

El rótulo incorporará el color correspondiente al área de la temática:

Categorías A y B:

área temática 1: amarillo

área temática 2: rosa

área temática 3: azul

área temática 4: rojo

Categoría C: naranja

2. Exposición

Como complemento a la exposición física de los paneles, se realizará una exposición digital de los mismos en pantallas dispuestas en distintos puntos del Edificio. Para ello, la FAU-USP, solicita el envío de **1 imagen síntesis representativa del trabajo**, deberá enviarse en formato .jpg o .png. Tamaño 1080 x 1920 pixels y resolución de 300dpi. Modo de color RGB.

Envío de los trabajos

Cada Escuela o Facultad, enviará los trabajos a la Secretaría Arquisur en formato digital (archivos*.pdf

.doc y .jpg) a través de los Coordinadores de ARQUISUR o representante designado a cumplir con dicho envío, **hasta el lunes 10 de agosto**. Deberá enviarse **en un solo correo todos los trabajos al e-mail** a premiosarquisur@gmail.com. **Se solicita que cada Unidad Académica verifique el cumplimiento de las bases antes del envío. Cada trabajo deberá adjuntarse en una carpeta comprimida que contenga todos los archivos (.zip o .rar).**

Nombre de los archivos:

INV2026-[LETRA DE LA CATEGORÍA]-[03 primeras palabras del título]-comunicación

Ejemplo: **INV2026-A-regeneración de paisajes-comunicación.pdf**

INV2026-[LETRA DE LA CATEGORÍA]-[03 primeras palabras del título]-panel

Ejemplo: **INV2026-A-regeneración de paisajes-panel.pdf**

INV2026-[LETRA DE LA CATEGORÍA]-[03 primeras palabras del título]-imagen síntesis

Ejemplo: **INV2026-A-regeneración de paisajes-imagen síntesis.jpg**

INV2026-[LETRA DE LA CATEGORÍA]-[03 primeras palabras del título]-tesis

Ejemplo: **INV2026-C-regeneración de paisajes-tesis.pdf**

bases para la presentación de trabajos

ACCESO PARA DESCARGA DE RÓTULOS:

https://drive.google.com/drive/folders/1zG91ciZsMe5BEWW7fXvrjzxSdLQcEDtI?usp=drive_link

3. NORMAS AMPLIATORIAS Para la categoría “C” Tesis doctorales

Formato

Los trabajos se presentarán bajo el formato de tesis defendida, a fin de poder realizar la evaluación comparativa correspondiente. Los trabajos deben ser inéditos y sólo pueden ser presentados una vez a la convocatoria del premio. No se aceptarán aquellas presentaciones que no respeten las pautas establecidas.

Premios

Se adjudicarán 03 (tres) premios, siendo potestad del Jurado otorgar otras menciones. Los tres premios serán publicados en la Revista Arquisur.

Propiedad intelectual

La presentación al Premio ARQUISUR de Tesis Doctoral implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes Bases, así como la garantía por parte de los concursantes, con total indemnidad para ARQUISUR, de la autoría y originalidad de la obra, y de que ésta no sea copia ni modificación total o parcial de ninguna otra ajena.

Premiación

En el Acto de Clausura del Encuentro y Congreso de la Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del MERCOSUR y Países Asociados se anunciará los resultados y se entregarán el Premio y Menciones correspondientes.

bases para la presentación de trabajos

anexo 2_ formato apa sobre referencias bibliográficas

Más información:

NORMAS APA 7° Edición ([https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia- Normas-APA-7ma-edicion.pdf](https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf))

Autor:

Ong, W. (1987). *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Cavallo, G. y Chartier, R. (Comps.). (1987). *Oralidad y escritura: tecnologías de lapalabra*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Autor institucional:

Argentina. Ministerio de Agricultura (1937). *Censo nacional agropecuario*. Buenos Aires:Ministerio de Agricultura.

UNESCO (1993). *Acción mundial en pro de la educación*. París: UNESCO.Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Departamento de Derecho Público (2000). *Jornadas de reflexión sobreregionalización y Mercosur*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Serie monográfica:

Wilde, O. (2007). *Cuentos completos* (16ª ed.). Madrid: Espasa Calpe. (Austral. Serieazul: narrativa, no. 60).

Capítulo de un libro:

Szulik, D. y Valiente, E. (1999). El rechazo a los trabajadores migrantes de países vecinos en la ciudad de Buenos Aires. En M. Margulis y M. Urresti (Eds.), *La segregaciónnegada: cultura y discriminación social* (pp. 223-243). Buenos Aires: Biblos.

Tesis no publicada:

Paoloni, P. (2004). *Estudio de la motivación en contexto: papel de las tareasadadémicas en la universidad*. Tesis de Maestría inédita. Maestría en Educación y Universidad. Universidad de Río Cuarto, Córdoba.

bases para la presentación de trabajos

Artículo de revista:

Sanz Casado, E. y Moreno, C. (1998). Aplicación de técnicas bibliométricas a la gestión bibliotecaria. *Investigación Bibliotecológica*, 12 (24), 24-40.

Trabajos presentados en reuniones y conferencias:

Fernández, G. M., Izuzquiza, V. y Laxalt, I. (2002) *¿Enseñanza de prácticas de lectura en la universidad?* Ponencia presentada en el Tercer encuentro: La universidad como objeto de investigación. La Plata, 24 y 25 de octubre de 2002, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.

RECURSOS Y DOCUMENTOS PUBLICADOS EN INTERNET

Sitio web:

IFLA (2010). IFLA web site. Disponible en <http://www.ifla.org/>

Libro, folleto o serie monográfica en línea:

Kolesas, M. (2001). *La cita documental: elementos y ejemplos de referencias en los estilos de la MLA y de la APA*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. (Documentos del CDI, n° 1). Disponible en:

http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/CDI/La_cita_documental.pdf

Artículo de revista en línea:

Cañedo Andalia, R. (2001). Esquema de clasificación temática para las ciencias de la salud y afines. *ACIMED*, 9 (1). *EnE-List: E-prints in Library and Information*. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/1924/1/aci121001.pdf>

Trabajos presentados en reuniones y conferencias:

Curtit, G. (2014). Ponencia prestada en el VI Encuentro Docentes e Investigadores en Historia del Diseño, la Arquitectura y la Ciudad. La Plata 14, 15 y 16 de mayo 2013. Instituto de Historia, Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad (HiTePAC). Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata.

Disponible en: <http://congresos.unlp.edu.ar/index.php/EDIHDAC/VEDIHDAC/paper/view/1780>

bases para la presentación de trabajos

consultas

Las consultas sobre los Premios ARQUISUR 2026 pueden enviarse a premiosarquisur@gmail.com

**ações para a
complexidade**
*acciones para la
complejidad*

arquisur 2026 _ fau-usp _ são paulo _ brasil
14-16 outubro 2026